



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE  
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 25 de mayo de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00597/2022

**Dip. Héctor Díaz Polanco**  
**Presidente de la Mesa Directiva**  
**del Congreso de la Ciudad de México**  
**Presente**

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AMH/JOA/CGG/281/2022 de fecha 23 de mayo de 2022, signado por el Jefe de Oficina del Alcalde en Miguel Hidalgo, Carlos Gelista González, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Maricela Zúñiga Cerón y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2021, mediante el similar MDPPOPA/CSP/0315/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente,**  
**El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo**  
**de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México**



**Lic. Marcos Alejandro Gil González**  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.c.e.p. Carlos Gelista González, Jefe de Oficina del Alcalde en Miguel Hidalgo.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	

Dip. Mariela Zuñiga Ceron



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO  
JEFATURA DE OFICINA DEL ALCALDE



Ciudad de México, a 23 de mayo de 2022  
Oficio: AMH/JOA/CGG/281/2022

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ  
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO  
Y DE ENLACE LEGISLATIVO.  
PRESENTE.

597

Me refiero a su oficio con número **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/17.8/2021**, mediante el cual se informa que el 21 de septiembre del 2021 se aprobó por el pleno del H. Congreso de la Ciudad de México, el siguiente Punto de Acuerdo:

**“Único.- Se exhorta a la persona titular y a las personas encargadas de despacho de las 16 alcaldías de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias, en coordinación con las asociaciones protectora de animales legalmente reconocidas por la Secretaría de Medio Ambiente; la Brigada de Vigilancia Animal, el Sistema de Transporte Colectivo Metro y la Agencia de Atención Animal todos de la Ciudad de México realicen una vez al mes una feria de adopción de los animales de compañía que tienen bajo su resguardo, así como las acciones necesarias para fomentar la tenencia responsable en dichos eventos. Lo anterior, con el objeto de que tome las medidas”.**

En atención a lo solicitado en el Punto de Acuerdo le comunico, para posterior respuesta al H. Congreso de la Ciudad de México que, se ha trabajado para atender lo solicitado en el Punto de Acuerdo con diferentes instancias como la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial (PAOT) y Protectora de Animales, de los cuales surgió un calendario de trabajo para ejecutar otras actividades de seguimiento como son los casos de animales de compañía violentados por sus dueños.

A partir del presente año, se han llevado a cabo 6 “Jornadas de Adopción Animal”, mismas que se detallan en los oficios Nos. AMH/DESU/DMAS/JUDAN/001/2022, AMH/DESU/DMAS/JUDAN/045/2022, AMH/DGDS/DDSyH/JUDAN/063/2022 Y AMH/DGDSyH/JUDAN/092/2022 de los cuales se anexa copia.

Agradezco de antemano la atención al presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**EL JEFE DE OFICINA**

  
**CARLOS GELISTA GONZÁLEZ**

ECS

C. c. p. Lic. Erick Castillo Sánchez, JUD de Enlace Legislativo.- Para su conocimiento.  
Lic. Carlos Enrique Martínez Gurza, Subdirector de Control de Gestión.- En descargo al turno AMH/2042/2022

**Alcaldía Miguel Hidalgo**

Av. Parque Lira 94, colonia Observatorio,  
C.P. 11860, CDMX. Tel: (55) 5276-7700



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO  
 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SERVICIOS URBANOS  
 DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD  
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL  
 DE ATENCIÓN ANIMAL



MÉXICO TENOCHTITLAN  
 SIETE SIGLOS DE HISTORIA

*Cause*

Ciudad de México a 03 de Enero 2022  
 No. AMH/DESU/DMAS/JUDAN/001/2022

ASUNTO: "1RA JORNADA DE ADOPCIÓN ANIMAL M.H. 2022"

**CESAR MAURICIO GARRIDO LÓPEZ**  
 DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO  
 Y ASUNTOS JURÍDICOS  
 P R E S E N T E.

Me permito dirigirme respetuosamente a usted, lo anterior por instrucciones del Director de Desarrollo Social y Humano, Lic. Juan Pablo Gutiérrez González, a fin de solicitarle a usted, que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, con el fin de que se den todas las facilidades necesarias para la instalación de la "1ra. Jornada de Adopción Animal M.H. 2022", que será celebrada en la Alcaldía Miguel Hidalgo, lo dicho con cita, dentro del Jardín Morelos, ubicado en la calle de Comercio, Escandón 1 Secc, Miguel Hidalgo, 11800 Ciudad de México, CDMX el próximo día 15 y 29 de Enero del presente año.

Lo anterior, atendiendo el "Punto de acuerdo" aprobado el 21 de Septiembre del presente, por el Pleno del H. Congreso de la Ciudad de México", que cita al calce:

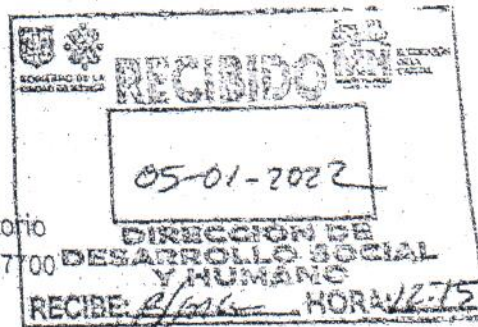
*"...ÚNICO.- Se exhorta a la persona titular y a las personas encargadas de despacho de las 16 alcaldías de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias, en coordinación con las asociaciones protectoras de animales legalmente reconocidas por la Secretaría de Medio Ambiente; la Brigada de Vigilancia Animal, el Sistema de Transporte Colectivo Metro y la Agencia de Atención Animal a todos de la Ciudad de México realice una vez al mes una feria de adopción de los de compañía que tienen bajo su resguardo, así como las acciones necesarias para fomentar la tenencia responsable en dichos eventos..."(SIC).*

El cual fue remitido con el oficio No. AMH/DV/JJBR/009/2021, de fecha 18 de octubre de 2021, signado por el Lic. José Javier Bernal Robles, Director de Vinculación, mediante el cual hace referencia al turno AMH/02042 /2021, turnado de la Jefatura del Alcalde en Miguel Hidalgo, de fecha 13 octubre del presente año, documento con número SDG/DGJyEL/PA/CCDMX/17.8/2021, con data 07 de octubre del año en curso, mismo que fue suscrito por el Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director Jurídico y de Enlace Legislativo, en donde se solicita se emita respuesta y atención al Punto de Acuerdo.

Dentro de las necesidades de autorización de instalación, esta lo siguiente:

- colocación de un stand,
- un corral,
- una carpa,

Alcaldía Miguel Hidalgo  
 Parque Lira 94, colonia Observatorio  
 C.P. 11860, CDMX. Tel: (55) 5276-7700



*Recibido*

003 AM-4 09 12 08



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD  
JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL  
DE ATENCIÓN ANIMAL



Ciudad de México a 21 de Febrero 2022  
No. AMH/DESU/DMAS/JUDAN/045/2022

ASUNTO: "2DA JORNADA DE ADOPCIÓN ANIMAL M.H. 2022"

*acuse*

**CESAR MAURICIO GARRIDO LÓPEZ**  
**DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO**  
**Y ASUNTOS JURÍDICOS**  
**P R E S E N T E.**

Me permito dirigirme respetuosamente a usted, lo anterior por instrucciones del Director de Desarrollo Social y Humano, Lic. Juan Pablo Gutiérrez González, a fin de solicitarle a usted, que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, con el fin de que se den todas las facilidades necesarias para la instalación de la "2da. Jornada de Adopción Animal M.H. 2022", que será celebrada en la Alcaldía Miguel Hidalgo, lo dicho con cita, dentro del Jardín Morelos, ubicado en la calle de Comercio, Escandón I Secc, Miguel Hidalgo, 11800 Ciudad de México, CDMX el próximo **día 27 de Febrero del presente año**. Lo anterior, atendiendo el "Punto de acuerdo" aprobado el 21 de Septiembre del presente, por el Pleno del H. Congreso de la Ciudad de México", que cita al calce:

*"...ÚNICO.- Se exhorta a la persona titular y a las personas encargadas de despacho de las 16 alcaldías de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias, en coordinación con las asociaciones protectoras de animales legalmente reconocidas por la Secretaría de Medio Ambiente; la Brigada de Vigilancia Animal, el Sistema de Transporte Colectivo Metro y la Agencia de Atención Animal a todos de la Ciudad de México realice una vez al mes una feria de adopción de los de compañía que tienen bajo su resguardo, así como las acciones necesarias para fomentar la tenencia responsable en dichos eventos..."(SIC).*

El cual fue remitido con el oficio No. AMH/DV/JJBR/009/2021, de fecha 18 de octubre de 2021, signado por el Lic. José Javier Bernal Robles, Director de Vinculación, mediante el cual hace referencia al turno AMH/02042 /2021, turnado de la Jefatura del Alcalde en Miguel Hidalgo, de fecha 13 octubre del presente año, documento con número SDG/DG.JyEL/PA/CDDMX/17.8/2021, con data 07 de octubre del año en curso, mismo que fue suscrito por el Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director Jurídico y de Enlace Legislativo, en donde se solicita se emita respuesta y atención al Punto de Acuerdo.

Dentro de las necesidades de autorización de instalación, esta lo siguiente:

- colocación de un stand,
- un corral,
- una carpa,
- pasto sintético,
- y bebederos para los animales en espera de adopción.

**Fecha de Instalación:**  
27 de febrero de 2022.

**Horario del evento:**  
10:30 a 16:00 horas.

**Representante de la asociación de adopción:**  
Angélica Solís Quiroga Zúñiga.

**ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO**

Parque Lira 94, Col. Observatorio,

C.P. 11860 Tel. (55) 5276 7700 ext



2022 FEB 21 AM 11:37  
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURÍDICOS  
*Ula Cepis*



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO  
JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL  
DE ATENCIÓN ANIMAL



2022 MAR 10 PM 3:45

DIRECCIÓN GENERAL  
DE GOBIERNO Y  
ASUNTOS JURÍDICOS

Ciudad de México a 09 de Marzo 2022  
No. AMH/DGDS/DDSyH/JUDAN/063/2022  
ASUNTO: "3RA JORNADA DE ADOPCIÓN ANIMAL M.H. 2022"

**CESAR MAURICIO GARRIDO LÓPEZ**  
**DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO**  
**Y ASUNTOS JURÍDICOS**  
**P R E S E N T E.**

Me permito dirigirme respetuosamente a usted, lo anterior por instrucciones del Director de Desarrollo Social y Humano, Lic. Juan Pablo Gutiérrez González, a fin de solicitarle a usted, que giré sus apreciables instrucciones a quien corresponda, con el fin de que se den todas las facilidades necesarias para la instalación de la "3ra. Jornada de Adopción Animal M.H. 2022", que será celebrada en la Alcaldía Miguel Hidalgo, lo dicho con cita, dentro Parque Público "Pedro Plascencia Salinas", ubicado en Esquina Bahía de Chachalacas., Calle Bahía de Sta. Barbará, Verónica Anzures, Miguel Hidalgo, 11300 Ciudad de México, CDMX, Miguel Hidalgo, 11300, el próximo día **26 de Marzo del presente año.**

Lo anterior, atendiendo el "Punto de acuerdo" aprobado el 21 de Septiembre del presente, por el Pleno del H. Congreso de la Ciudad de México", que cita al calce:

*"...ÚNICO.- Se exhorta a la persona titular y a las personas encargadas de despacho de las 16 alcaldías de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias, en coordinación con las asociaciones protectoras de animales legalmente reconocidas por la Secretaría de Medio Ambiente, la Brigada de Vigilancia Animal, el Sistema de Transporte Colectivo Metro y la Agencia de Atención Animal a todos de la Ciudad de México realice una vez al mes una feria de adopción de los de compañía que tienen bajo su resguardo, así como las acciones necesarias para fomentar la tenencia responsable en dichos eventos..."(SIC).*

El cual fue remitido con el oficio No. AMH/DV/JJBR/009/2021, de fecha 18 de octubre de 2021, signado por el Lic. José Javier Bernal Robles, Director de Vinculación, mediante el cual hace referencia al turno AMH/02042 /2021, turnado de la Jefatura del Alcalde en Miguel Hidalgo, de fecha 13 octubre del presente año, documento con número SDG/DGJyEL/PA/CCDMX/17.8/2021, con data 07 de octubre del año en curso, mismo que fue suscrito por el Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director Jurídico y de Enlace Legislativo, en donde se solicita se emita respuesta y atención al Punto de Acuerdo.

Dentro de las necesidades de autorización de instalación, esta lo siguiente:

- ✓ colocación de un stand,
- ✓ un corral,
- ✓ una carpa,
- ✓ pasto sintético,
- ✓ y bebederos para los animales en espera de adopción.

- **Fecha de instalación:**
- 26 de Marzo de 2022.
- **Horario del evento:**
- 10:30 a 16:00 horas.

ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO  
Parque Lira 94, Col. Observatorio,  
C.P. 11860, Tel. (55) 5276 - 7700 ext.





ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO  
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL  
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO  
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL  
 DE ATENCIÓN ANIMAL



Ciudad de México a 06 de Abril 2022

No. AMH/DGDS/DDSyH/JUDAN/092/2022

ASUNTO: "4TA JORNADA DE ADOPCIÓN ANIMAL M.H. 2022"

*Congreso*

**CESAR MAURICIO GARRIDO LÓPEZ**  
 DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO  
 Y ASUNTOS JURÍDICOS  
**P R E S E N T E.**

Me permito dirigirme respetuosamente a usted, lo anterior por instrucciones del Director de Desarrollo Social y Humano, Lic. Juan Pablo Gutiérrez González, a fin de solicitarle a usted, que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, con el fin de que se den todas las facilidades necesarias para la instalación de la "4ta. Jornada de Adopción Animal M.H. 2022", que será celebrada en la Alcaldía Miguel Hidalgo, lo dicho con cita, dentro del Jardín Morelos, ubicado en la calle de Comercio, Escandón I Secc, Miguel Hidalgo, 11800 Ciudad de México, CDMX, los próximos 16 y 23 de Abril del presente año.

Lo anterior, atendiendo el "Punto de acuerdo" aprobado el 21 de Septiembre del presente, por el Pleno del H. Congreso de la Ciudad de México", que cita al calce:

*"ÚNICO.- Se exhorta a la persona titular y a las personas encargadas de despacho de las 16 alcaldías de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias, en coordinación con las asociaciones protectoras de animales legalmente reconocidas por la Secretaría de Medio Ambiente; la Brigada de Vigilancia Animal, el Sistema de Transporte Colectivo Metro y la Agencia de Atención Animal a todos de la Ciudad de México realice una vez al mes una feria de adopción de los de compañía que tienen bajo su resguardo, así como las acciones necesarias para fomentar la tenencia responsable en dichos eventos..."(SIC).*

El cual fue remitido con el oficio No. AMH/DV/JJBR/009/2021, de fecha 18 de octubre de 2021, signado por el Lic. José Javier Bernal Robles, Director de Vinculación, mediante el cual hace referencia al turno AMH/02042 /2021, turnado de la Jefatura del Alcalde en Miguel Hidalgo, de fecha 13 octubre del presente año, documento con número SDG/DGJyEL/PA/CCDMX/17.8/2021, con data 07 de octubre del año en curso, mismo que fue suscrito por el Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director Jurídico y de Enlace Legislativo, en donde se solicita se emita respuesta y atención al Punto de Acuerdo.

Dentro de las necesidades de autorización de instalación, esta lo siguiente:

- ✓ colocación de un stand,
- ✓ un corral,
- ✓ una carpa,
- ✓ pasto sintético,
- ✓ y bebederos para los animales en espera de adopción.

- Fecha de Instalación :
- 16 y 23 de Abril de 2022.
- Horario del evento:
- 10:30 a 16:00 horas.

ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO  
 Parque Lira 94, Col. Observatorio,  
 C.P. 11860 Tel. (55) 5276 - 7700 ext

**RECIBIDO**  
 08-04-2022  
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO  
 RECIBE: *[Signature]* HORA: 13:24

2022 APR -8 PM 1:20  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN ANIMAL  
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ATENCIÓN ANIMAL  
*[Signature]*